

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7742 RACING CLUB DE FERROL, S.A.D.

El Consejo de Administración de RACING CLUB DE FERROL, S.A.D., en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de sus Estatutos sociales y conforme al artículo 164 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado por unanimidad en su sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, conforme a los siguientes particulares:

Fecha y hora de celebración: a las 18.00 horas del día 27 de diciembre de 2021, en primera convocatoria, o día 28 de diciembre de 2021, a la misma hora.

Lugar: Instalaciones del Estadio de A Malata

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de (i) las cuentas anuales verificadas por el auditor de cuentas, (ii) la aplicación del resultado, (iii) la memoria y el informe de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2021.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria deportiva de la temporada 2020/2021.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación del presupuesto correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

Cuarto.- Prórroga del nombramiento del Auditor de cuentas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta en el plazo de quince días siguientes de haberse celebrado.

De acuerdo con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital se recuerda a los señores accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta general los accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, siete acciones inscritas a su nombre. Los titulares de un número inferior al mínimo indicado podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo.

Para poder asistir a la Junta General es necesario solicitar en las oficinas del Racing Club de Ferrol, en el complejo deportivo de A Malata, la tarjeta de asistencia, antes del día 23 de diciembre de 2021. Aquellos que deseen delegar en otra persona su representación en la Junta General deberán cubrir un impreso a tal efecto, indicando sus datos y los del accionista en el que deleguen su derecho de asistencia y voto.

Se recuerda a los Señores accionistas que, de conformidad con la normativa en vigor de la Conselleria de Sanidade de la Xunta de Galicia, es obligatorio el uso

de mascarillas, entre otros, en los espacios cerrados que se encuentren abiertos al público, así como el cumplimiento estricto de cualesquiera otra normas que se encuentren en vigor en la fecha de celebración de la Junta en materia de prevención de contagios.

Ferrol, 16 de noviembre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, José María Criado Labajo.

ID: A210061561-1